

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

161**MADRID NÚMERO 42**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN SENTENCIA

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 735/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de ***** frente a NINE BELLS NETWORKS S.L sobre Ordinario/Reclamación cantidad se ha dictado la siguiente resolución, que el interesado podrá examinar en la Secretaría de este Juzgado:

SENTENCIA Nº 106/2019 DE 18 DE MARZO DE 2019.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a NINE BELLSNETWORKS S.L, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOCAM.

En Madrid, a nueve de mayo de dos mil diecinueve.

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA
LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.938/19)

